

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Segovia por la que se anuncia concurso de los trabajos de renovación del catastro de rústica de los siguientes municipios de esta provincia: Villaverde de Iscar, Cedillo de la Torre, Corral de Ayllón, Fuentesrebollo, Hontalbilla, Samboal, Adrados, Torrecilla del Pinar y Aldasoña.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 9 de junio de 1982 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se aprobó el plan de trabajos para el año 1982, autorizándose a la Gerencia para redactar el pliego de condiciones particulares para la contratación de los trabajos correspondientes a los nueve términos referidos. Aprobado el mencionado pliego y emitido el informe a la Asesoría Jurídica por la presente resolución se saca a concurso bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Realización de los trabajos necesarios para la actualización catastral de la documentación gráfica y literal de los términos municipales en que se han aprobado los trabajos de concentración parcelaria, con las especificaciones siguientes:

Término municipal	Hectáreas	Importe pesetas
Concurso: Segovia 1/82:		
Villaverde de Iscar ...	2.780	309.487
Cedillo de la Torre ...	2.388	768.866
Corral de Ayllón ...	1.786	412.300
Fuentesrebollo ...	3.586	1.303.780
Total ...		2.794.233
Concurso: Segovia 2/82:		
Hontalbilla ...	3.828	888.060
Samboal ...	3.394	650.362
Adrados ...	1.981	550.810
Torrecilla del Pinar ...	1.941	359.860
Aldasoña ...	1.886	344.850
Total ...		2.793.942

Plazo de ejecución: Será de seis meses y contará a partir de la comunicación al adjudicatario, una vez formalizado el contrato.

Fianza provisional: Para acudir a los concursos será el 2 por 100 de cada importe anteriormente reseñado.

Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones particulares: Sección de Asuntos Generales del Consorcio, Delegación de Hacienda de Segovia, calle Colón, 4, planta segunda.

Documentación de la propuesta: Los propuestos de los concursantes se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados en el Registro General del Consorcio durante las horas de oficina y dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener los sobres la documentación siguiente:

Sobre número 1: «De las condiciones técnicas y jurídico-administrativas del concursante».

a) Personalidad del licitador, que deberá acreditar si se trata de persona física, con el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo; tratándose de persona jurídica será la escritura de constitución de la Sociedad o fotocopia legalizada de la misma que acredite dicha personalidad. El firmante de la proposición justificará la representación en que actúa cuando haya suscrito la misma en nombre de otra persona o Sociedad con copia auténtica de la escritura de poder notarial.

b) Resguardo de depósito de la fianza provisional.

c) Declaración jurada acerca de la experiencia del licitador en la ejecución de los trabajos de la misma o similar naturaleza a los que son objeto de estos concursos.

d) Documentación que acredite fehacientemente la concurrencia en el licitador de los requisitos a que se refiere el artículo 50 del pliego general de condiciones que rige en estos concursos.

Sobre número 2: «De la propuesta económica».

Este sobre contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo que seguidamente se inserta:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese Consorcio en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los trabajos de

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

c) Que acompaña en sobre aparte los documentos exigidos en pliego de condiciones particulares y generales.

d) Propone como precios los siguientes:

Prepio total

e) Cuenta con los medios materiales siguientes y con los medios personales pretende realizar los trabajos en la siguiente forma

f) Como representante en el Consorcio designa a don con documento nacional de identidad, de profesión y domicilio en, calle, número

g) Que acepta plenamente los pliegos de condiciones generales y particulares de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo como concursante y como adjudicatario si así lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las propuestas serán individualizadas para cada uno de los concursos de los distintos términos municipales, por lo que deberá figurar este dato en cada una de las mismas.

Las proposiciones u ofertas contractuales serán entregadas a mano en el Registro General del Consorcio.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación

a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del anuncio de estos concursos será por cuenta del adjudicatario. Segovia, 30 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Dirección, Delegado de Hacienda.—7.936-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un radioenlace entre Madrid y El Escorial.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, se admitirán proposiciones para este concurso en la División de Obras e Instalaciones, (Rey Francisco, número 21, 3.º Madrid).

Segundo.—El precio límite de la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento asciende a cuarenta millones de pesetas. (40.000.000), y la fianza provisional a ochocientos mil pesetas. (800.000).

Tercero.—Pliegos de condiciones y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en la propia División de Obras e Instalaciones.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

Quinto.—La celebración del acto de apertura de proposiciones se realizará en el Salón de Canalejas, de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del séptimo día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1982.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.—8.463-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-274-11.28/1982, Valladolid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 1 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-VA-274-11.28/82, Valladolid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valladolid.—Desdoblamiento de calzada. Tramo: Cigales-Tafisa. Carretera N-620 de Burgos a Portugal, puntos kilométricos 115,600 al 119,275», a «Sociedad Anónima Ferrovial», en la cantidad de 179.750.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 240.001.605 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,748953324, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.609-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 2-CU-205-11.13/1982.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-CU-295-11.13/1982, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cuenca.—Variante. Acceso del lado este del puente de Castellar sobre el río Júcar. Carretera N-400 de Córdoba a Tarra-gona por Cuenca, puntos kilométricos 30,703 al 32,106. Tramo Cuenca-Alcázar de San Juan», a don Jesús Vereda Librero, en la cantidad de 39.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 41.140.411 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,964987928, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.610-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 3-LU-319-11.18/1982, Lugo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3-LU-319-11.18/1982, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lugo.—Obra de fábrica. Ensanche del puente sobre el río Narla. Carretera LU-232, ramal de la N-540 a Friol, punto kilométrico 19,500, a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 12.738.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.532.476 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,819959419, con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.611-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-207-11.51/1982.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendi-

das en el expediente número DC-SV-207-11.51/1982, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—Mejora de intersección. Renovación de capa de rodadura y señalización vertical y horizontal. Carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 702,800. Tramo intersección N-II con C-253», a «Construcciones Rubau, S. A.», en la cantidad de 6.498.913 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.499.013 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999984613.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.612-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número TO-SV-201-11.43/1982, Toledo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 13 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-SV-201-11.43/1982, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Toledo.—Mejora de curvas. Carretera N-401 de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 84,860 al 85,413», a «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 8.081.813 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.979.793 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,899999922.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.613-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 3-M-975-3-M-929-11.22/82, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 3-M-975-3-M-929-11.22/82, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—3-M-975. Ensanche y mejora del firme con mezclas asfálticas en caliente. Carretera M-132 de Ajalvir a Torrejón, puntos kilométricos 0,000 al 8,000; y 3-M-929. Obras de fábrica, Carretera M-132 de Ajalvir a Torrejón, puntos kilométricos 0,000 al 3,900. Tramo: Ajalvir-Paracuellos del Jarama», a «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de pesetas 87.352.000, que produce en el presupuesto de contrata de 70.122.122 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,960495747.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.674-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-OR-4-PE-11.73/82, Orense.

Visto el expediente de contratación número O-OR-4-PE-11.73/82, Orense, *

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense.—«Carretera N-120, Logroño a Vigo, puntos kilométricos 109,000 al 137,000. Construcción de cunetas revestidas y limpieza de taludes», a «San Miguel de Obras y Servicios, S. L.», en la cantidad de pesetas 28.199.000, que produce en el presupuesto de contrata de 28.199.833 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999970460.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.675-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-CR-IPE-11.63/82, Ciudad Real.

Visto el expediente de contratación número O-CR-IPE-11.63/82, Ciudad Real, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Ciudad Real.—«CR-504, de Calzada de Calatrava a Factoría Calvo Sotelo, puntos kilométricos 0,000 al 32,000. Bacheo, repavimentado de arceles y taludes, reparación de blandones y prolongación de pequeñas obras de fábrica», a don Miguel Morales Pérez y Baldomero Sánchez e hijos (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 45.280.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 45.288.177, un coeficiente de adjudicación de 0,999019445.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.676-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-AB-3PE-11.77/82, Albacete.

Visto el expediente de contratación número O-AB-3PE-11.77/82, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete.—«Arreglo de plataforma, mejora y doble tratamiento superficial en arceles en la AB-150. Camino de Villarrobledo a Tomelloso, puntos kilométricos 0,000 al 19,830. Tramo: Villarrobledo», a «Guzmán Sarrión, S. A.», en la cantidad de 20.992.920 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.993.920 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999952387.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—13.677-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-HU-5PE-11.33/82, Huesca.

Visto el expediente de contratación número O-HU-5PE-11.33/82, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huesca.—«Mejora local. Acondicionamiento de curva. HU-903, Binéfar a Estada, puntos kilométricos 28,86 a 29,49. Tramo: Estada», a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 10.827.401 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.827.401 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.678-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente HU-PE-104-11.133/82, Huesca.

Visto el expediente de contratación número HU-PE-104-11.133/82, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Huesca.—«HU-872, camino de Fraga a Alcolea, puntos kilométricos 2,6 al 11,6. Reperfilado e impermeabilización del pavimento. Simple tratamiento superficial con bacheo previo», a «Herlazar, S. A.», en la cantidad de 7.325.640 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.325.640 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.679-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente M-PE-103-11.140/82, Madrid.

Visto el expediente de contratación número M-PE-103-11.140/82, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—M-131, Paracuellos a Barajas, puntos kilométricos 6,100 al 8,280. Mejora del firme. Ensanche, mejora y refuerzo del firme con mezclas asfálticas en caliente», a don Julián Sanz Calonge, en la cantidad de 19.547.480 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 19.997.073 un coeficiente de adjudicación de 0,977517059.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.680-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente LU-PE-104-11.163/82, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-PE-104-11.163/82, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha

6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«Carretera LU-120, Villalba a Parajes, puntos kilométricos 0,000 al 20,000 y 20,000 al 31,546. Bacheo y simple tratamiento superficial. Recargo y doble tratamiento superficial» a don Francisco Díez Trigo, en la cantidad de 42.999.848 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 42.999.848 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.681-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-125-11.112/82, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-125-11.112/82, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lugo.—«N-540, Lugo a Portugal por Orense, puntos kilométricos 37,500 al 45,000. Refuerzo del firme», a don Ramón Cortizo Lois en la cantidad de 49.999.983 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.999.983 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.682-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente V-PE-104-11.153/82, Valencia.

Visto el expediente de contratación número V-PE-104-11.153/82, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—«CN-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 0,0 al 6,1. Reperfilado del firme con hormigón asfáltico y ensanche de arcenes», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.997.000, que produce en el presupuesto de contrata de 24.998.869 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999925236.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.683-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-V-2PE-11.80/82, Valencia.

Visto el expediente de contratación número O-V-2PE-11.80/82, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dis-

puesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valencia.—«Recargo del firme y doble tratamiento superficial en las carreteras C-234 de Valencia a Ademuz, V-614 de Aras de Alpuente a Losilla de Aras y V-601 de Losilla de Aras-Arcos de las Salinas», a «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 49.787.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.788.527 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999969330.

Madrid, 9 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.684-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente MU-PE-103-11.207/82, Murcia.

Visto el expediente de contratación número MU-PE-103-11.207/82, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—«Carreteras MU-300, Beniaján a Los Ramos, puntos kilométricos 5,1 a 10,5, y MU-302, La Alberca a Beniaján, puntos kilométricos 1,9 a 9,8. Mejora local. Acondicionamiento de travesía en Pedanías», a «Construcciones Gerardo Hernández, S. A.», en la cantidad de pesetas 49.830.000, que produce en el presupuesto de contrata de 49.811.232 pesetas un coeficiente de adjudicación 0,996361623.

Madrid, 13 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.687-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente SA-PE-102-11.220/82, Salamanca.

Visto el expediente de contratación número SA-PE-102-11.220/82, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Salamanca.—«Carretera SA-210, camino de la C-512, a Tamames, puntos kilométricos 31,000 al 51,600. Regularización del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 38.360.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 38.362.003 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,923733479.

Madrid, 13 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.688-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-MU-7-PE-11.95/82, Murcia.

Visto el expediente de contratación número O-MU-7-PE-11.95/82, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dis-

puesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Murcia.—«Pasarela para peatones sobre el río Segura, zona de Los Beltranes, de Aiguazas», a «Argyn, S. A.», en la cantidad de 6.850.760 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 6.991.284 un coeficiente de adjudicación de 0,979900115.

Madrid, 13 de agosto de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 13.689-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza.

La Universidad de Valladolid anuncia concurso público para contratar el servicio de limpieza de los Centros docentes dependientes de la misma, divididos en los siguientes lotes:

- Lote 1. Facultad de Ciencias (Prado de la Magdalena).
- Lote 2. Facultad de Medicina (avenida Ramón y Cajal, 7).
- Lote 3. Facultades de Filosofía y Letras y Derecho (plaza de la Universidad).
- Lote 4. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (avenida Santa Teresa, 30).
- Lote 5. Escuela Técnica Superior de Arquitectura (carretera de Salamanca, sin número).
- Lote 6. Escuelá de Ingeniería Técnica Industrial (Joaquín Velasco Marín, sin número).
- Lote 7. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (calle Estación, 5).
- Lote 8. Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. (Geólogo Francisco Fernández Pacheco, sin número).
- Lote 9. Escuela Universitaria de Enfermería (calle Real de Burgos).
- Lote 10. Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Burgos (avenida General Vigón, sin número. Burgos).
- Lote 11. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Palencia (plaza Abilio Calderón, sin número. Palencia).
- Lote 12. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Burgos (avenida General Vigón, sin número. Burgos).
- Lote 13. Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Burgos (avenida General Vigón, s/n, Burgos).
- Lote 14. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Burgos (calle Madrid, 37. Burgos).
- Lote 15. Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Palencia (avenida de Asturias, sin número. Palencia).

Los contratistas interesados podrán visitar los locales e instalaciones para tomar las medidas pertinentes.

Las Empresas podrán concurrir a uno, varios, o todos los lotes señalados, mediante proposición económica para cada uno de ellos. Cada lote dará lugar a un contrato.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Universidad (Palacio de Santa Cruz).

La ejecución del servicio comenzará el día 1 de enero de 1983 y terminará el 31 de diciembre del mismo año.

La garantía provisional estará constituida por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe del tipo de la licitación, en su cuantía anual.

Las proposiciones económicas habrán de presentarse en mano en el Registro Ge-

neral de la Universidad (calle Cárcel Corona), dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 2 de septiembre de 1982.—El Rector.—8.489-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la resolución del concurso-subasta número 9/1982 por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de acondicionamiento y reforma en inmueble sito en avenida Prat de la Riba, número 3, de Lérida, a la Empresa «Urbanización Viales y Edificios, S. A.», en la cantidad de catorce millones trescientas cinco mil ochocientas diez (13.305.810) pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.428-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado hacer pública la resolución del concurso-subasta número 10/1982 por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de reforma en inmueble sito en calle Azabachería, números 23 y 25, de Santiago de Compostela (La Coruña), a la Empresa «Construcciones Ramirez, Sociedad Limitada», en la cantidad de diecisiete millones cuatrocientas ochenta y una mil novecientos trece pesetas con setenta y tres céntimos (17.481.913,73 ptas).

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.427-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de los locales adquiridos para instalar los distritos 11 y 36 en la avenida Roma de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 6.773.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sección de edificios y locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a) y en el edificio de comunicaciones de Barcelona, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Ver pliego cláusulas.

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 5 de octubre de 1982, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos (planta 4.^a del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las 12 horas del día 15 de octubre de 1982.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general, Ramón Söler Amaro.—8.514-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de alquiler de coches sin conductor en varios aeropuertos», objeto de nuestro expediente número A/48-82.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de alquiler de coches sin conductor en varios aeropuertos de la siguiente forma:

Aeropuerto	Empresas	Porcentaje que se acepta como canon suplementario al mínimo exigido
Alicante	Atesa, Hertz y Avis	8,1
Almería	Atesa y Europcar	9,1
Asturias	Atesa, Europcar y Avis	10,4
Barcelona	Atesa, Europcar, Hertz y Avis	7,1
Bilbao	Atesa, Europcar y Hertz	9
Córdoba	Europcar y Avis	5
Fuerteventura	Occa y Tomás Domínguez	12,8
Gerona	Atesa y Avis	6,1
Jerez	Atesa, Europcar e Intal	9,5
Ibiza	Atesa, Hertz, Avis y Autos Ibiza	12,2
La Coruña	Atesa y Europcar	5
Lanzarote	Atesa, Occa e Inter Canarias	12,2
Las Palmas	Atesa, Hertz, Avis y Occa	11,5
Madrid Barajas	Atesa, Europcar, Hertz y Avis	7,1
Málaga	Atesa, Europcar, Hertz y Avis	7,6
Menorca	Atesa y Gaviota	13,2
Murcia	Atesa y Hertz	8,2
Palma de Mallorca	Atesa, Europcar, Hertz y Avis	7,3
San Sebastián	Atesa y Europcar	8
Santander	Atesa y Avis	7,5
Santiago	Atesa, Europcar y Hertz	10,2
Sevilla	Atesa, Hertz y Avis	9,1
Tenerife Norte	Atesa, Occa e Inter Canarias	8,5
Tenerife Sur	Atesa, Hertz, Occa e Inter Canarias	11,8
Valencia	Atesa, Hertz y Avis	8,1
Vigo	Atesa y Europcar	10,8
Zaragoza	Atesa y Europcar	9,5

Y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1982.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá.—13.866-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales, por la que se anula el concurso convocado para contratar la adjudicación de dos áreas comerciales y nueve locales en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, objeto de nuestro expediente número A/50-82.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Anular el concurso convocado para la adjudicación de dos áreas comerciales y nueve locales en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, estimando la petición de impugnación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134 convocando este concurso, presentada por don José Manuel Dorremochea Aramburu, en representación de doña Erika Kettemburg Gerki y otros.

Lo que se hace público para general conocimiento, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Director general, Guillermo D'Aubarede Payá.—13.867-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Servicios, por la que se dispone la rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de septiembre de 1982, por el que se disponía la convocatoria del concurso de licitación urgente para la contratación de la exhibición de carteles en 150 vallas exteriores de publicidad en Madrid y provincia.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, ha tenido a bien modificar el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir en el concurso, de licitación urgente, para la contratación de la exhibición de carteles en 150 vallas exteriores de publicidad en Madrid y provincia, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de septiembre de 1982, en el sentido de que la exhibición se realizará en el periodo comprendido entre los días 1 y 30 de noviembre de 1982.

El nuevo pliego de cláusulas administrativas particulares podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera (Servicio de Inversiones), paseo del Prado, 10 y 20, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina. El nuevo plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, ubicada en el paseo del Prado, números 18 y 20, de esta capital.

La apertura de proposiciones se realizará en dos fases: en la primera, se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento Gene-

ral de Contratación del Estado, según se previene en la cláusula IX.3 del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas al quinto día hábil, a partir del día que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día recayera en sábado se trasladaría al día hábil inmediato posterior. Ambos actos se celebrarán a las once horas del día correspondiente.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Sevilla por el que se anuncia el concurso público de contratación del servicio de comidas que se detalla.

Se anuncia concurso, en trámite de urgencia, para la adjudicación de servicio de comidas del Hospital Médico-Quirúrgico «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla, con un presupuesto indicativo de 87.600.000 pesetas.

Plazo contractual: Un año a partir del día 1 de octubre de 1982.

Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Administración del Hospital Médico-Quirúrgico «Nuestra Señora de Valme», carretera Sevilla-Cádiz, s/n., Sevilla.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto indicativo.

Modelo de proposiciones: Don, con domicilio en provincia de calle número, documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de comidas del Hospital Médico-Quirúrgico «Nuestra Señora de Valme», se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del citado servicio, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio que a continuación se señala:

(Se indicará precio por comida —desayuno, almuerzo, merienda, cena—, con posibilidad de precios variables, según el número servido.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas exclusivamente en la Administración del Hospital Médico-Quirúrgico «Nuestra Señora de Valme», carretera Sevilla-Cádiz, Sevilla, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de concurso a las doce horas del decimo-cuarto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Dirección Provincial del INSALUD de Sevilla, avenida de la Constitución.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y los exigidos por las disposiciones legales aplicables.

Importe del presente anuncio: El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», así como el de los que se publiquen en la prensa diaria, será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—8.518-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la concesión de la instalación, construcción, conservación, explotación y explotación de un campamento turístico o camping, en la estación de esquí y montaña San Isidro.

La Diputación Provincial de León anuncia concurso público para la concesión de la instalación, construcción, conservación y explotación de un campamento turístico o camping, en la estación de esquí y montaña San Isidro, a la altura del kilómetro 12 de la carretera de Puebla de Lillo a Santullano.

El proyecto, planes de obra y su ejecución será por cuenta de los licitadores.

Plazo de explotación máximo de cincuenta años.

El canon de explotación será fijado libremente por los licitadores.

La fianza provisional es de 20.000 pesetas, fijándose la definitiva en 50.000 pesetas.

El expediente de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Diputación, donde pueden examinarse el pliego de condiciones y presentar proposiciones durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

La apertura de sobres será a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio a efectos de notificaciones en León enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para contratar el servicio de instalación, conservación y explotación de un camping o campamento turístico en el Puerto de San Isidro, lo acepta en su integridad y se compromete a tomar el servicio a su cargo, con arreglo al indicado pliego y en las condiciones siguientes:

- Plazo de concesión, de acuerdo con el artículo 46
- Canon, de acuerdo con el artículo 24, pesetas para el primer año, incrementadas para los sucesivos conforme al índice del costo de vida.
- Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

León, 8 de agosto de 1982.—El Presidente.—7.790-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de agua, 1.ª fase, de Becerril de la Sierra.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.651 del Presupuesto de Inversiones 1982 para la ejecución de la siguiente obra: Mejora del abastecimiento de agua, 1.ª fase, de Becerril de la Sierra.

Precio tipo: 16.992.123 pesetas.

Fianza provisional: 189.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, 51-6.º, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Secretario.—8.029-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora viaria de Arganda del Rey.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.951 del Presupuesto de Inversiones 1982, para la ejecución de la siguiente obra: Mejora viaria de Arganda del Rey.

Precio tipo: 24.560.354 pesetas.

Fianza provisional: 227.801 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, paseo de la Castellana, 51, 6.º, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

derá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Secretario.—8.030-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de calzada y transformación de arcones en el camino vecinal 70 de Cadalso de los Vidrios a Cencientos, punto kilométrico 0 al 5.

Se convoca subasta de obras de mejora de calzada y transformación de arcones en el camino vecinal 70 de Cadalso de los Vidrios a Cencientos, punto kilométrico 0 al 5, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.535.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 128.036 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—7.906-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta de obras de mejora de calzada y transformación de arcones, en el camino vecinal 5 de La Serna del Monte, por Gascones, a empalmar con el de Buitrago del Lozoya y Villavieja de Lozoya, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.799.937 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 131.999 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de agosto de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—7.907-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una motoniveladora y dos camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.

Objeto: La adquisición de una motoniveladora y dos camiones para el Servicio de Vías y Obras Provinciales de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones que figuran unidos al expediente.

Tipo de licitación: Importes máximos;

Motoniveladora, 15.500.000 pesetas.

Dos camiones, 9.750.000 pesetas.

Pagos: Una vez recibida la maquinaria o vehículos, de conformidad por la Jefatura del Servicio a que se destina. Se abonará con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

Plazos: De entrega, dos meses, contados a partir de la adjudicación; de garantía, un año.

Garantías: Provisionales: Motoniveladora, 240.000 pesetas; dos camiones, 181.250 pesetas. Definitivas: 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, 3 por 100 sobre los cinco siguientes y 2 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones administrativas tipo. En el sobre que contenga la oferta deberá constar en sitio visible, si el material que se ofrece es nacional, mixto o extranjero.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición: Don, natural de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de, las acepta en todas sus partes se compromete a efectuar el suministro de, que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de, (en letra, sin céntimos pesetas), efectuando la entrega en plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los concursantes podrán optar a la totalidad o a parte del material objeto de este concurso.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 19 de agosto de 1982.—El Presidente.—8.121-A

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para la redacción de un proyecto-tipo de Matadero Municipal Mancomunado.

Objeto: Redacción de un proyecto-tipo de Matadero Municipal Mancomunado.

Fases: El concurso se dividirá en dos fases:

La primera, a nivel de anteproyecto, en la que quedará como máximo dos concursantes, y que será eliminatoria.

La segunda, consistirá en la elaboración del proyecto por los concursantes seleccionados por el Tribunal calificador.

Premios: Se establecen dos premios, el primero de 1.000.000 de pesetas, y el segundo de 600.000 pesetas, a los mejores trabajos presentados. El concurso podrá declararse desierto, total o parcialmente, caso de que a juicio del Tribunal ninguno de los proyectos presentados reúna las condiciones y características mínimas de sencillez y economía, en su fase de anteproyecto.

Plazo de presentación: Dada la necesidad y urgencia de contar con este proyecto en el plazo más corto posible, el tiempo de presentación para los anteproyectos será de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial de Cantabria», y la presentación del proyecto definitivo será de otros cuarenta y cinco días naturales, a partir de la aprobación de los anteproyectos, en la Oficina de Contratación de la

Diputación Regional de Cantabria, hasta las trece horas del día en que venza el primer plazo señalado.

Documentación general: Los concursantes deben presentar la documentación señalada en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Serán abiertas por la Mesa de Contratación a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio de la Diputación Regional de Cantabria. La Mesa, sin hacer adjudicación provisional alguna, las elevará con el acta y las observaciones que estime pertinentes al Tribunal que haya de calificar el concurso.

El Tribunal en número de siete miembros será nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, y su composición se hará pública en el «Boletín Oficial de Cantabria», su actuación se ajustará al procedimiento establecido en los pliegos de condiciones.

Santander, 3 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Gobierno, José Antonio Rodríguez Martínez.—8.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se rectifica el concurso de obras de prolongación del colector de la zona industrial Oeste, segunda y tercera fases.

Habiendo sufrido error el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de agosto de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1982, referente al concurso de obras de prolongación del colector de la zona industrial Oeste, segunda y tercera fases, se rectifica el mismo, abriéndose un nuevo plazo para la presentación de reclamaciones y presentación de pliegos.

ANUNCIO

Objeto: Concurso de obras de prolongación del colector de la zona industrial Oeste, segunda y tercera fases.

Tipo de licitación: 106.839.312 pesetas.

Plazo de terminación de las obras: Para la segunda fase, ocho meses; para la tercera fase, cuatro meses.

Garantías: Provisional, 1.153.400 pesetas; definitiva, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, Contratación, en horas de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que se aparezca el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Provincia, también en horas de despacho al público.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de prolongación del colector de la zona industrial Oeste, segunda y tercera fases, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de pesetas, (en letra).

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chella (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la realización de las normas subsidiarias del planeamiento del término municipal.

Este Ayuntamiento de Chella convoca concurso para la adjudicación de la redacción de las normas subsidiarias del planeamiento del término municipal de Chella.

1.º **Objeto:** Redacción de las normas subsidiarias del planeamiento del término municipal de Chella.

2.º **Precio:** 1.200.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Máximo de siete meses.

4.º **Pagos:** Por ser una obra subvencionada en parte por el Consell del País Valencià, estos se efectuarán, contra presentación de certificaciones de obras y, una vez se hallan tramitado reglamentariamente.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales de doce a catorce horas, de lunes a viernes.

6.º **Garantía provisional:** 24.000 pesetas (artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

7.º **Garantía definitiva:** 48.000 pesetas (artículo 81.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre único, cerrado que podrá ser lacrado y precintado en el que figurará la inscripción «Proposición para poder tomar parte en el concurso para la adjudicación del proyecto de normas subsidiarias del planeamiento del término municipal de Chella».

Las pliegos se entregarán en el Ayuntamiento, ante el Secretario de la Corporación o Funcionario designado al efecto, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas, acompañado de escrito por duplicado, en que se hará constar:

— Nombre y apellidos del presentador.

— Domicilio.

— Su cinta de inscripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que como los sellos del lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

9.º La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en el vigésimo primer día hábil siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento convocante, ante el señor Presidente y Secretario de la Corporación o personal en quien designen.

10. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

- Experiencia profesional en materia urbanística.
- La intensidad de dedicación en ese campo.
- Trabajos similares al que es objeto de este concurso.
- Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

11. El modelo de proposición se ajustará al siguiente enunciado:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Chella, para la redacción del proyecto de normas subsidiarias y planeamiento del término municipal de Chella y se compromete a llevarlos a cabo por el importe de pesetas, en el plazo de, declarando a tal fin, que cuenta con los medios personales, reales y técnicos que a continuación se insertan.

Chella, 13 de agosto de 1982.—El Alcalde, Juan Martínez Granero.—7.843-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, Casa de Cultura, local de la Guardia Urbana, Guarderías y centros docentes públicos en El Prat de Llobregat.

Tipo: No se fija precio tipo de licitación.

Plazo: Tres años.

Pagos: Por mensualidades vencidas.

Garantías: 300.000 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales máximos.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas se presentarán inexcusablemente en el Registro General de este Ayuntamiento, desde la publicación del primer anuncio hasta las trece horas del día hábil en que se cumplan diez, igualmente hábiles, a contar del inmediato de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, que últimamente lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, para contratar el «Servicio de limpieza de la Casa Consistorial, Casa de Cultura, local de la Guardia Urbana, Guarderías y Centros docentes públicos de El Prat de Llobregat», anunciado en el «Boletín Oficial, (del Estado o de esta provincia), del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y, entre paréntesis, en números; sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones, que declara conocer.

c) Acompaña los documentos exigidos

en la condición 2.ª, 2, del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 13 de agosto de 1982.—El Alcalde Presidente accidental, Francisco Díaz Real.—El Secretario.—7.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 27 de mayo de 1982 los pliegos de condiciones económico-administrativas y existiendo la correspondiente consignación en el presupuesto extraordinario para las obras de avenida de Alemania y otras, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: La contratación mediante subasta de las obras de alumbrado público del centro de la ciudad (46 calles).

Tipo: Veintiocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientas treinta y seis (28.144.336) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Será de seis meses y el de garantía seis meses.

Garantía provisional: 369.443 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 25 pesetas y timbre municipal de 60, redactadas conforme al modelo que se cita, deberán entregarse en el Negociado de Contratación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya cubierta figure la siguiente inscripción: «Oferta para la subasta de las obras de alumbrado público del centro de Huelva (46 calles)».

Documentación exigida: En el mismo sobre se unirán inexcusablemente los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluida igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

Si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a su costa por el señor Secretario de la Corporación o, en su defecto por el señor Oficial Mayor Letrado de la misma.

2.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, a cuyo efecto podrá optarse entre presentar certificado del Instituto Nacional de la Seguridad Social o documentación acreditativa del último pago.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en horas de oficina en la Secretaría General, Negociado de Contratación

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya re-

presentación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de alumbrado público del centro de la ciudad (46 calles), se compromete a su ejecución conforme a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 19 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—El Secretario general. 8.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conducción de agua potable desde la calle División 52 a la calle Forment.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1982, acordó suscitar concurso-subasta.

Objeto: Las obras de conducción de agua potable desde la calle División 52 a la calle Forment.

El plazo para la realización de las obras es el de cinco meses, a partir del replanteo.

Tipo: El presupuesto de las obras por contrata asciende a la cantidad de pesetas 18.452.627,54.

La garantía provisional que deberán depositar los licitadores, en cualquiera de las formas que prevé el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es el 1 por 100 del presupuesto; cantidad que asciende a 184.526,00 pesetas.

La garantía definitiva ascenderá al 2 por 100 del precio de adjudicación.

Los licitadores presentarán dos pliegos: uno, que se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de referencias técnicas y económicas, detalles de otros servicios realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias y documentos que estimen pertinentes aportar.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y se limitará a ofertar el importe económico del servicio.

El plazo para la presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar será la Secretaría de esta Corporación, en los días de oficinas, desde las once horas hasta las catorce horas.

La apertura de plicas será en este Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente en que acabe la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, capacitado en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio, o en representación de, con poder bastanteadado, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para las obras de conducción de agua potable desde la calle División 52 a la calle Forment, pliego que conozco y acepto íntegramente, ofrezco la realización de las obras por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todos aquellos interesados puedan presentar las proposiciones que tengan por conveniente durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A tal fin, el expediente se haya en la Secretaría de esta Corporación.

Huesca, 4 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se suspende una subasta de obras.

Acordado por este Ayuntamiento, en sesión del día 12 del actual, la suspensión de la subasta de las obras de pavimentación en pedanías, incluida en el POS de 1982, con el número 559/82, con un tipo de licitación a la baja de 4.328.136 pesetas, se anuncia por medio del presente, quedando sin efecto la convocatoria de dicha subasta que aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 3 de agosto de 1982, página 21.077.

Jumilla, 13 de agosto de 1982.—El Alcalde, José Yagüe Ortuño.—7.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de acera y aparcamiento en avenida de Colón, tramo General Franco-Villamediana, margen Este.

Objeto: Pavimentación de acera y aparcamiento en avenida de Colón, tramo General Franco-Villamediana, margen Este.

Tipo: 5.614.131 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Documentación: Puede obtenerse en la unidad de obras de urbanización.

Garantías: Fianza provisional, 102.677 pesetas; definitiva, conforme artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentará necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de nueve a trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar:

- (en su caso). En nombre propio.
- (en su caso). En nombre de la Empresa
- (en su caso). En representación de

toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de pavimentación de acera y aparcamiento en avenida de Colón, tramo General Franco-Villamediana, margen Este, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 10 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de obras de la vía urbana, camino de las Huertas.

Extracto del pliego de condiciones económico administrativas del concurso de ejecución de obras de la vía urbana, camino de las Huertas, en Pozuelo de Alarcón (referencia «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 16 de agosto de 1982).

Objeto de contrato: Es objeto de esta contratación la adjudicación mediante concurso de la ejecución de las obras de

la vía urbana del camino de las Huertas, de Pozuelo de Alarcón.

Duración del contrato: Cinco meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo: 139.667.500 pesetas, que podrá ser rebajado por los licitadores.

Plazo de garantía: Las obras se recibirán provisionalmente dentro del mes siguiente a su terminación. La recepción definitiva se efectuará transcurrido el plazo de garantía de dos años, a contar de la recepción provisional.

Garantía provisional: 3.100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Clasificación de los contratistas: Para tomar parte en esta licitación los contratistas deberán estar clasificados en el grupo A, subgrupo 2, categoría B; grupo C, subgrupo 3, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los primeros ocho días de dicho plazo de veinte podrán formularse reclamaciones u observaciones a los pliegos de condiciones con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: Se contiene en el pliego íntegro publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 16 de agosto de 1982.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte señalado para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de,), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en el concurso para contratar la ejecución de las obras de la vía urbana del camino de las Huertas, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y bases aprobadas en la cantidad de pesetas, en el plazo de (Lugar, fecha y firma.)

Referencias del expediente en Secretaría General y Oficina Técnica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Pozuelo de Alarcón, 3 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto reformado de doblamiento de sifones del canal del Añarbe.

El objeto del presente concurso-subasta de contratación de las obras del proyecto de doblamiento de los sifones del canal del Añarbe.

El tipo de licitación es de 79.294.005 pesetas.

Dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación de la obra, se procederá al replanteo de la misma, extendiéndose la correspondiente acta, que será suscrita conjuntamente por el Contratista y por el Ingeniero-Director de la obra.

El plazo de ejecución de obra, objeto de este contrato, será de diez meses, contados a partir de la fecha de orden de inicio de la obra.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de contratación, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria, hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 887.940 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al impor-

te de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción o leyenda: «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de reformado de doblamiento de los sifones del canal del Añarbe, de esta ciudad».

Dentro de este sobre se incluirán otros dos, que deberán ir también cerrados y lacrados, con el siguiente contenido y características:

a) Uno de los sobres llevará la leyenda «Referencias» y dentro del mismo se incluirá una Memoria firmada por el proponente en la que se hará constar los datos exigidos en el apartado 6.º, a) del pliego de condiciones, así como la documentación exigida en el mismo.

b) El otro sobre llevará la leyenda «Oferta económica», y dentro del mismo se incluirá solamente la propuesta que deberá ajustarse al modelo de proposición del mencionado pliego de condiciones.

Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Contratación, sito en la Casa Consistorial de las nueve a las trece horas, de los días en que estén abiertas al público las oficinas municipales, en el plazo de veinte días hábiles contados del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente.

La apertura de pliegos de «Referencias» se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días de presentación de proposiciones, y el acto de apertura de los pliegos «Oferta económica» se celebrará igualmente en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la fecha de la apertura de los pliegos «Referencias», entendiéndose por esta cláusula citados a ambas aperturas todos los licitadores.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago de las obras se realizará bajo certificación expedida por el Técnico Director de las mismas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que acompaña), hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, manifiesta que desea tomar parte en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, para la ejecución de las obras del proyecto reformado de doblamiento de los sifones del canal del Añarbe, de San Sebastián, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha por la cantidad de pesetas, sujetándose en todo al pliego de condiciones técnicas y administrativas, proyecto y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para la concesión de explotación temporal de puestos de venta y servicio de cafetería en el nuevo Mercado Municipal de Abastos de La Albuera.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta para la concesión de explotación temporal de puestos de venta y servicio de cafetería, en el nuevo Mercado Municipal de Abastos de La Albuera.

Objeto: La explotación temporal de puestos de venta y servicio de cafetería.

Duración del contrato: Veinte años, improrrogables.

Fianza provisional: Puestos de la clase A) 4.933 pesetas; B) 7.533 pesetas, C) 9.998 pesetas. Para el servicio de uso de cámaras frigoríficas generales, 6.244 pesetas. Para el servicio de cafetería: 40.888 pesetas.

Fianza definitiva: Consistirá en una mensualidad del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones económico-administrativas, que servirá de base a la subasta, se encuentra de manifiesto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, que podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

El plazo, lugar y horas en que han de presentarse las proposiciones será de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se hará en el Negociado de Abastecimientos de la Secretaría General y en horas de diez a trece.

La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y domiciliado en el piso, de la casa número, de la calle de, y documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, de, de 19.., para la contratación mediante subasta pública, de la concesión de puesto de venta número, para comercializar los productos o artículos ... (o en su caso interesando igualmente, la adjudicación de, metros cuadrados del servicio de uso de las cámaras frigoríficas generales, ofertando por el mismo la cantidad de, pesetas mensuales) (o en su caso, el servicio de cafetería), comprometiéndose a cumplir con cuantas prescripciones se establecen en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativa, que sirven de base a la misma, para lo cual oferta la cantidad de, (en letra) pesetas, que representa un alza de, pesetas sobre el tipo; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo; fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)
(Firmado y rubricado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 3 de agosto de 1982.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—7.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reconstrucción de edificio para ampliación de la llamada «Casa de Santamaria», aneja a la Casa Consistorial.

Objeto del concurso-subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reconstrucción de edificio para ampliación de la llamada «Casa de Santamaria», aneja a la Casa Consistorial, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de veinticuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas, a la baja.

Plazo: Un año.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existien-

do crédito suficiente en el presupuesto de inversiones.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en el Negociado de Urbanismo.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 sobre el tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 sobre el tipo de licitación. La complementaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82, número 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, en días laborables, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, atendiéndose a la última publicación; en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de contratación de las obras de reconstrucción de edificio para ampliación de la llamada «Casa de Santamaria», aneja a la «Casa Consistorial» y se titulará «Referencias».

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de reconstrucción de edificio para ampliación de la llamada «Casa de Santamaria», aneja a la Casa Consistorial, convocado por el Ayuntamiento de Sueca en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, haciendo constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de, (en letra) pesetas, lo que significa una baja de, (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativa (fecha y firma). La proposición deberá ser reintegrada con los timbres correspondientes del Estado y de la Corporación.

Apertura de plicas:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Sueca, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Sueca, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Autorizaciones:

Sueca, 7 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Por acuerdo municipal y autorizadas por la superioridad, se anuncian las subastas de los aprovechamientos de madera de pino de Moncayo que se expresan seguidamente, todos con el 15 por 100 de corteza y plazo de ejecución al 31 de diciembre de 1982.

899 pies de pino silvestre con 448 metros cúbicos en el rodal 21, con un tipo de licitación en alza de 1.254.400 pesetas; precio de índice de 1.568.000 pesetas.

829 pies de pino silvestre con 353 metros cúbicos en el rodal 13, con un tipo de licitación en alza de 988.400 pesetas; precio de índice de 1.235.500 pesetas.

Deberán ser cortados todos los pies hasta cinco centímetros en punta delgada.

Por razones de urgencia los plazos se han reducido a la mitad, según establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por tanto el plazo de licitación será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal y horas de nueve a catorce.

Las licitaciones se harán por separado por cada lote arriba expresado.

Contra los respectivos pliegos de condiciones podrán presentarse reclamaciones en el plazo de cuatro días hábiles contados en la forma anteriormente expresada, en la misma oficina y horas que se citan.

Las fianzas provisionales serán del 5 por 100 sobre los respectivos tipos de licitación, y las definitivas, del 10 por 100 sobre los precios de adjudicación respectivos.

El día siguiente hábil al último plazo licitatorio, se procederá a la apertura de plicas en la Casa Consistorial, a partir de las doce horas.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, vendrán obligados los rematantes a ingresar el importe del 50 por 100 de sus aprovechamientos y las elevaciones de fianzas, así como demás gastos a su cargo. El restante 50 por 100 deberá ser ingresado a los sesenta días del pago del primero.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo en su caso, en los ocho días hábiles siguientes a las adjudicaciones provisionales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de, pies de pino, con un volumen de, metros cúbicos, las acepta y ofrece por tal aprovechamiento la cantidad de, pesetas.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 12 de agosto de 1982.—El Secretario.—7.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de proyecto básico con opción a realización de obra y otorgamiento de concesión administrativa para aparcamiento subterráneo en «Zona del Mercado» y/o plaza de Alfonso XII, vinculado con la solución definitiva del «Mercado-Pescadería» y solar donde su ubica.

Plazo: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años a partir de la fecha en que el estacionamiento entre en explotación.

Bases: Las bases del concurso estarán de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Urbanismo, en días hábiles y horas de oficina (de ocho treinta a dos treinta).

Garantía: Fianza provisional para concursar por importe del 2 por 100 del presupuesto básico y fianza definitiva al adjudicatario equivalente al 4 por 100 del proyecto de ejecución.

Plazo: Treinta días hábiles para presentar ofertas a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Con la salvedad 4.ª del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de finalizar el plazo de presentación de las mismas.

Documentación: En el mismo sobre que contenga la proposición se acompañarán los documentos que a continuación se expresan:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallar se comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Poder bastanteado por el Secretario de la Corporación o Funcionario letrado que le sustituya, si obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, o el documento racional de identidad, caso de hacerlo en nombre propio.
- Último recibo de la licencia fiscal

y justificante del pago de los seguros sociales.

- Anteproyecto de las obras a realizar por duplicado.
- Plan y fórmulas de financiación que se prevén.
- Cálculo de rentabilidad en función de la amortización, intereses, gastos de explotación e ingresos probables, tarifas y descomposición de la tarifa en sus facturas constitutivas.
- Canon que se ofrece al Ayuntamiento anualmente.
- Proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio.
- Cuantos documentos se estimen convenientes para definir la solvencia técnica y financiera de las personas, Sociedades o grupos de Sociedades que se presenten al concurso.

Modelo de proposición

Don de años de edad, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con domicilio en calle número, por

sí mismo (o en representación de), enterado de las bases que han de regir el concurso de proyecto básico con opción a realización de obra y otorgamiento de concesión administrativa para aparcamiento en zona del mercado y/o plaza de Alfonso XII, vinculado con la solución definitiva del mercado-pescadería y solar donde se ubica, así como de los demás documentos del expediente, aceptando las obligaciones responsabilidades contenidas en dichas bases se comprometo a abonar un canon anual de pesetas.

Igualmente se comprometo a abonar las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que se utilicen en las obras y en la explotación de la concesión según su oficio y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, las cuales no serán inferiores a lo que disponen las normas laborales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tortosa 9 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.823-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

PALAMOS

Edicto

Don Emilio Rodríguez San José, Alférez de Navío de la E.E., Instructor del expediente administrativo instruido por pérdida del Rol de la embarcación «Pescador», folio 74 de la 5.ª lista, de la matrícula de Torreveja y carné de Patrón de embarcaciones deportivas a motor de 1.ª clase, registrado con el número 13.065 a nombre de Julio Antonio Bassets Sánchez,

Hago saber: Que por superior resolución fueron declarados nulos dichos documentos, incurriendo en responsabilidad el que haga uso de los mismos.

Palamós, 24 de agosto de 1982.—El Alférez de Navío, Juez Instructor, Emilio Rodríguez San José.—8.152-A.

SANT FELIU DE GUIXOLS

Edicto

Don Fernando Baró Berganza, Teniente de Navío de la Reserva Naval activa y Ayudante Militar de Marina del Distrito de Sant Felíu de Guixols y Juez Instructor del expediente de hallazgo de un velero,

Hago saber: Que, por orden de la superior autoridad se instruye en este Juzgado el expediente de hallazgo de una embarcación a vela nombrada «S'Aggaro», matrícula de Niza, de 8 metros de eslora, 2 metros de manga y 1,85 metros de puntal; casco de madera, de 8 toneladas de registro bruto; que fue hallada en la mar a la altura de Cala Salions, provista de los correspondientes pertrechos de navegación, viveres y efectos personales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo tercero, artículo 48, de la Ley reguladora de Auxilios de Salvamentos, Remolques, Hallazgos y Extracciones marítimas, a fin de que quién se considere interesado en di-

cho hallazgo pueda alegar lo que convenga a derecho durante el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto.

Sant Felíu de Guixols, 23 de agosto de 1982.—13.546-E.

VILLANUEVA Y GELTRU

Don Fernando Blasco Aresté, Capitán de Corbeta de la (R.N.A.) de la Armada, Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Villanueva y Geltrú y del expediente instruido por la pérdida de la tarjeta de Patrón de yate del súbdito inglés «Kenneth John Sewell».

Hago saber: Que, por decreto del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante de fecha 28 de abril de 1982, ha sido declarado nulo y sin valor el documento mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Villanueva y Geltrú, 27 de agosto de 1982.—El Capitán de Corbeta, Instructor, Fernando Blasco Aresté.—8.234-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Darío Román Martínez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de julio de 1982, por el buque «Mirentxu», 3.ª Lista, de la matrícula de Brixhan (Inglaterra), folio BM-245 y 317 T.R.B. al de igual clase «Larandagoitia», folio Bi-2-2636, 3.ª Lista de Bermeo, y 239,80 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de septiembre de 1982.—13.706-E.

EL FERROL

Edictos

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de agosto de 1982, por el buque «Amadorcin», de la matrícula de Huelva, folio 962, al «Kayak», de la matrícula de Huelva, folio 8703.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 18 de agosto de 1982.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—13.511-E.

*

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1982, por el buque «Hermanos Pino Ladra», de la matrícula de Vivero, folio 2847, al «Campo Cabana», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.817.